

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MIGUEL ESTEBAN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 9 de junio de 2010, se acordó adjudicar provisionalmente las obras de instalación inalámbrica municipal y su posterior cesión del uso parcial de la misma para su explotación. Lo que se publica a los efectos del establecimiento en el artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Miguel Esteban.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Instalación inalámbrica municipal y su posterior cesión del uso parcial de la misma para su explotación.
- b) Lugar de ejecución: Miguel Esteban (Toledo).

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 74.458,786 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 9 de junio de 2010.
 - b) Contratista: Free Technologies Excom, S.L.
 - c) Importe de adjudicación: 74.458,786 euros (I.V.A incluido). Y las obras de mejora de 6.000,00 euros/año detalladas en la oferta.
- Miguel Esteban 11 de junio de 2010.–El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

N.º I.-6573